

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL TARTAGAL  
Wames y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)  
Tel.Fax N° 03873 - 421182  
REPUBLICA ARGENTINA  
\*\*\*\*\*

TARTAGAL, 21 de diciembre de 2.020.-

RESOLUCION N° 279-SRT-2.020.

EXPTE. N° 23.230/19.

VISTO:

La nota de fecha 20 de noviembre de 2.019, presentada por el alumno Héctor Miguel Barrientos, de la Carrera Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, Coordinador de Asuntos Estudiantiles del Centro de Estudiantes Universitarios de Tartagal (CEUTa.); y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita recursos económicos para gastos de organización de las "Primera Jornadas Integradoras de Contabilidad y Auditoría", a llevarse a cabo en ámbito de la Sede Regional Tartagal el día 22 de noviembre de 2.019.

Que el mencionado evento redundará en beneficio de los alumnos de la Carrera Contador Público Nacional, en lo que respecta a la formación profesional y futura inserción laboral.

Que se cuenta con fondos del Canon Banco Patagonia otorgados mediante Adelanto N° 26305 del Expediente N° 23.230/2019.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: TRES MIL (\$ 3.000,00), ocasionado por la ayuda económica otorgada para solventar el costo de organización de las "PRIMERAS JORNADAS DE INTEGRADORAS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA", llevadas a cabo en la Sede Regional Tartagal, el día 22 de noviembre de 2.019.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de PESOS: TRES MIL (\$ 3.000,00), a la Partida: 2.1.1 ALIMENTOS, del Adelanto N° 26305 del Expediente N° 23.230/2019 - Canon Banco Patagonia de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a